

Buenos Aires, *10* de enero de 1994.-

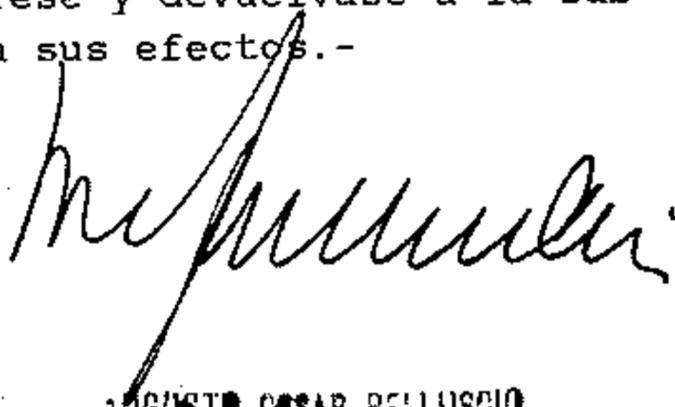
Vistas las presentes actuaciones por la cuales se solicita autorización para efectuar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de cartuchos y cintas para impresoras IBM con destino a la Secretaría Letrada de Informática, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 8/10.- (Forma de pago: sesenta -60- días de fecha presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 52.500.-)- a la Cuenta "Repuestos y accesorios" (05-17-2-9-6-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



• AUGUSTO CESAR BELLUSCIO